ARGENTINA
APM
PRÁXIS MÉDICA
LA REVISTA DE LA MUTUAL
SEPTIEMBRE/OCTUBRE 2026

EDICIÓN DIGITAL
#70

TEMA CENTRAL

UNA ATENCIÓN SEGURA PROTEGE, ACOMPAÑA Y MEJORA LA EXPERIENCIA DE CADA PACIENTE.

En esta edición, abordamos distintas claves sobre la prevención y gestión del riesgo, y destacamos la importancia del trabajo en equipo para la práctica profesional segura y una salud de calidad.



TESTIMONIOS

Entrevista al Director Médico del Sanatorio Nosiglia de Misiones.

Pág. 4

TECNOLOGÍA

La historia clínica en odontología: mucho más que un requisito administrativo.

Pág. 9

GESTIÓN

Prevención del riesgo médico-legal. Te contamos cómo trabajamos en La Mutual para acompañar a nuestros asociados.

Pág. 11

EDITORIAL

Seguridad del paciente: prevenir también es cuidar

Hablar de seguridad del paciente es hablar de calidad de atención, pero también de una manera de entender el ejercicio de la salud: con responsabilidad, con método y con una mirada atenta sobre los riesgos que atraviesan cada proceso asistencial. Una atención segura no comienza cuando ocurre un evento adverso. Se construye mucho antes, en cada decisión, en cada comunicación, en cada registro, en cada procedimiento. Identificar posibles riesgos, fortalecer las buenas prácticas y generar condiciones adecuadas para la atención son parte de una misma tarea: prevenir. En este sentido, la prevención no depende de una única herramienta ni de un único actor. Requiere equipos que puedan comunicarse de manera efectiva, información adecuadamente registrada, protocolos que orienten la práctica y capacitación permanente. También implica revisar los procesos, detectar oportunidades de mejora y aprender de las experiencias. La gestión de riesgos adquiere así una dimensión que va más allá de la respuesta frente a un incidente. Gestionar también es anticiparse, reconocer vulnerabilidades y generar mecanismos que permitan actuar de manera adecuada cuando una situación inesperada se presenta. Construir una cultura de seguridad supone, precisamente, asumir esta perspectiva.



No se trata de buscar respuestas únicamente después de que algo sucede, sino de generar condiciones para que los equipos y las instituciones puedan aprender, mejorar y fortalecer sus prácticas de manera continua. **Para La Mutual, esta mirada forma parte de una concepción integral de la gestión de los riesgos médico - legales: prevenir significa cuidar al paciente y, al mismo tiempo, acompañar a los profesionales y a las instituciones en el desarrollo de una práctica más segura.**

En esta edición de Argentina Praxis Médica proponemos recorrer diferentes experiencias, herramientas y escenarios en los que la prevención adquiere un papel central. Porque gestionar los riesgos no es una tarea que comienza frente a un problema. Es una práctica permanente. Porque cuidar también es prevenir. Y una atención segura comienza mucho antes de que ocurra un evento adverso.

Cr. Aldo Rodolfo Yunes
Presidente de La Mutual Argentina Salud y Responsabilidad Profesional

SUMARIO

Página 4 - Entrevista al Director Médico del Sanatorio Nosiglia de Misiones.

Página 7 - Guardias médicas: decisiones rápidas, riesgos altos.

Página 9 - La historia clínica en odontología: mucho más que un requisito administrativo.

Página 11 - Prevención del riesgo médico-legal. Te contamos cómo trabajamos en La Mutual.

Página 13 - Curso gratuito de Gestión de Riesgos Sanatoriales.

STAFF

Director:
Cr. Aldo Rodolfo Yunes

Editor Responsable:
Norberto Fabián Campi

Producción Periodística - Edición:
Lic. Graciana Castelli

Diseño:
Carla Vazquez

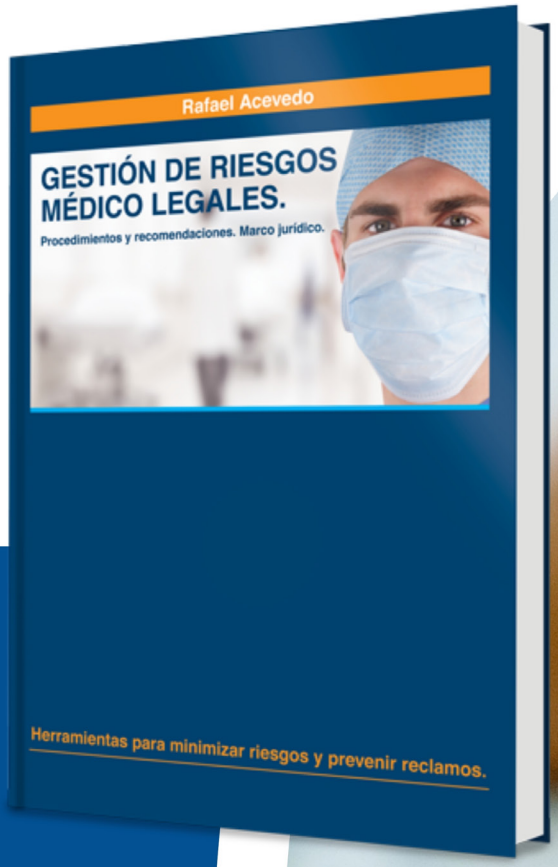
Contacto:
Tel. (011) 4371-9856
Wsp. +54 9 11 2595-7889
lamutual@lamutual.org.ar
www.lamutual.org.ar

APM es una publicación bimestral y gratuita, propiedad de la Asociación Mutual Argentina Salud y Responsabilidad Profesional. Derechos reservados. Las notas son de uso público siempre que se citen las fuentes. Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión de la Dirección, ni de la Asociación Mutual Argentina Salud y Responsabilidad Profesional.

ARGENTINA APM
PRÁXIS MÉDICA
LA REVISTA DE LA MUTUAL

Gestión de Riesgos Médico Legales.

Procedimientos y recomendaciones. Marco jurídico.



Entre otros temas se desarrollan los siguientes:

Consentimiento Informado.

Historia Clínica.

Admisión, derivación y egreso de pacientes.

Seguridad del paciente.

Comunicación de incidentes y reclamos.

www.lamutual.org.ar

TESTIMONIOS

“LA GESTIÓN DEL RIESGO ES INDISPENSABLE EN TODA INSTITUCIÓN DE SALUD. PERMITE SER MÁS PREVISIBLES Y GENERA UN AMBIENTE DE TRABAJO MÁS SEGURO PARA LOS PROFESIONALES Y LOS PACIENTES.”

Desde la ciudad de Posadas, Misiones, el Dr. Luis Aníbal de Haro, Director Médico del Sanatorio Nosiglia S.A. socio adherente de La Mutual, comparte cómo el trabajo conjunto con la entidad les permitió ordenar procesos, reducir conflictos y fortalecer la seguridad de pacientes y la práctica de sus profesionales.

- ¿Cómo describiría hoy el escenario médico-legal en su provincia?

En los últimos años el escenario médico-legal en la provincia de Misiones se ha estabilizado, luego de un pico de litigiosidad en los años 2000. Pienso que esto se debe, en parte, a que hay mayor conciencia social y los reclamos en general son más fundados y menos azarosos como en otra época. Impresiona un entorno más racional, pero siempre muy desafiante. Sin lugar a dudas, un hito importante fue el cambio en la legislación luego de la implementación del Nuevo Código Civil y Comercial en el año 2015, que logró bajar la prescripción en materia de responsabilidad profesional a 3 años.

- ¿Ha notado cambios en los últimos años en la cantidad o el tipo de reclamos?

La estabilización que comentaba anteriormente quizás también tenga que ver con el abordaje que hacemos de los incidentes a través de la gestión del riesgo a nivel institucional. Por otro lado, los reclamos actuales están mucho más focalizados en la percepción de la atención y no tanto en aventuras judiciales sin sustento.

- ¿Cuáles son los principales riesgos o situaciones conflictivas que enfrentan en el día a día del sanatorio?

En general, y a lo largo de estos años en que me desempeño como Director Médico, el núcleo del conflicto es la relación médico-paciente. Pueden surgir de fallas en la comunicación, malos entendidos en el trato humano o expectativas no satisfechas, que suelen ser el ingrediente principal en ulteriores reclamos; quizás mucho más que por fallas técnicas o procedimentales.



Antes de comenzar a trabajar con La Mutual, ¿cómo abordaban la gestión del riesgo médico-legal?

Antes de **La Mutual** no teníamos una gestión institucional del riesgo. Cada profesional se manejaba de manera independiente y era muy difícil darle una solución a los temas de responsabilidad profesional. Este escenario era muy peligroso y en el pasado dio lugar a reclamos.

- ¿Qué los llevó a buscar acompañamiento o asesoramiento en este tema?

Cuando empezamos a trabajar con La Mutual fue en un momento de quiebre, de la mano de la crisis del 2001, con la desaparición de importantes compañías de seguro que cubrían, hasta ese entonces, el riesgo de la actividad médico-sanatorial. En ese momento La Mutual fue la que inició un círculo virtuoso de gestión del riesgo, y dando una cobertura que en ese momento el mercado no ofrecía.



- ¿Cuál fue el principal cambio que notó a partir del trabajo conjunto?

El principal cambio fue el tránsito de la improvisación hacia una cultura de la gestión del riesgo, a través de la docencia y la implementación de mecanismos de control en procesos, que hasta ese momento eran desconocidos para nosotros.

- ¿Qué tipo de acciones concretas implementaron a partir del acompañamiento de La Mutual?

Las acciones fueron múltiples y con un efecto multiplicador. Se realizaron talleres de capacitación, en los que participaban representantes de todas las instituciones socias de la provincia. Nos enseñaron a ordenar y jerarquizar las historias clínicas (en ese entonces eran HC en papel), la importancia de los consentimientos informados, la detección y denuncia de incidentes, mayor diálogo con los asesores médicos y abogados para dar tratamiento a los eventos adversos.

- ¿Qué rol juega hoy la prevención dentro de la cultura institucional?

Hoy en día es el pilar fundamental. Se trata de mejorar sobre los errores para que todo ello conlleve a una mejor calidad de atención médica. La atención de calidad generalmente es la más eficaz, a su vez la más eficiente, y la que más nos protege.

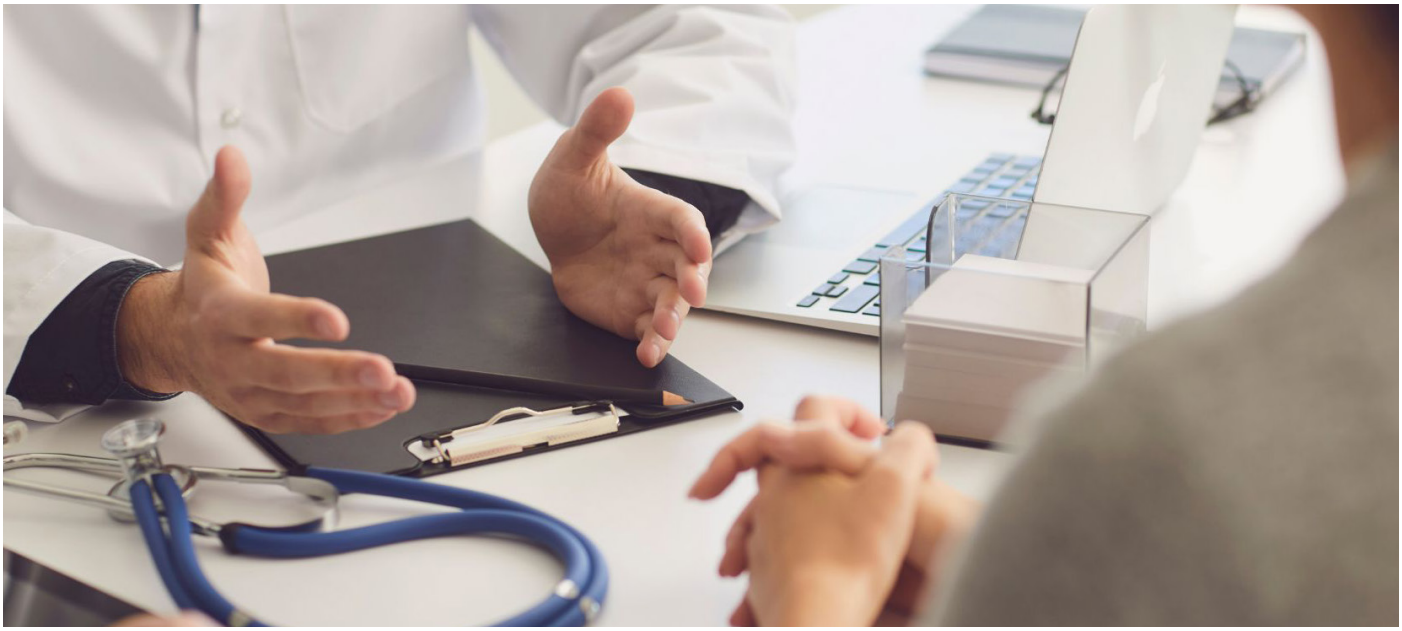
Con La Mutual, el principal cambio fue el tránsito de la improvisación hacia una cultura de la gestión del riesgo, a través de la docencia y la implementación de mecanismos de control en procesos, que hasta ese momento eran desconocidos para nosotros.

- ¿Cómo reacciona el equipo de profesionales frente a estas iniciativas?

En los primeros años hubo un poco de resistencia al cambio en muchos profesionales, quizás por temor a sentirse juzgados sobre sus procederes, pero de a poco se fue logrando adhesión al programa de gestión, a medida que lograron ver que este trabajo en conjunto era en beneficio de todos y principalmente del paciente.

- ¿Cambió la forma en que el equipo registra la información o se comunica con los pacientes?

Se ha trabajado arduamente para que las historias clínicas se completen de la mejor manera posible. Un logro importante fue la incorporación de la HC electrónica, que ayudó a unificar las historias clínicas de internación y ambulatoria.



La Mutual nació como una necesidad de llenar un vacío en un momento difícil de nuestra historia y hoy se ha convertido en parte de la cultura de la Institución.

- Desde su rol de director, ¿qué valor le asigna hoy a la gestión del riesgo?

La gestión del riesgo es indispensable en toda institución de salud hoy en día. Permite ser más previsibles y genera un ambiente de trabajo más seguro para los profesionales y los pacientes.

- ¿Cuáles cree que son los principales errores que cometen las instituciones que no trabajan la prevención?

La principal falencia creo que consiste en no detectar los problemas a tiempo para darle tratamiento precoz y así prevenir complicaciones mayores o potenciales reclamos futuros

- ¿Qué desafíos ve hacia adelante en materia de riesgos médico-legales?

El desafío actual es tratar de mejorar la calidad de atención médica en todos sus aspectos y brindar una medicina humanizada, algo que se ha ido perdiendo y que muy difícilmente las computadoras y la IA puedan reemplazar.

- En pocas palabras, ¿qué significa para ustedes trabajar con La Mutual?

La Mutual nació como una necesidad de llenar un vacío en un momento difícil de nuestra historia y hoy se ha convertido en parte de la cultura de la Institución. Nos ayudó a mejorar los procesos y a estar alerta ante posibles fallos para poder identificarlos y darles tratamiento adecuado. **APM**

Graciana Castelli para APM.



GUARDIAS MÉDICAS: DECISIONES RÁPIDAS, RIESGOS ALTOS

Las guardias médicas representan uno de los escenarios más exigentes del sistema de salud. La combinación de alta demanda, tiempos limitados y cuadros clínicos diversos obliga a tomar decisiones rápidas, muchas veces con información incompleta. En este contexto, el riesgo médico-legal aumenta. Y no necesariamente por errores graves, sino por fallas en procesos básicos como la evaluación, la comunicación o el registro.

Un entorno de alta presión

El trabajo en guardia implica condiciones particulares:
- Sobrecarga asistencial
- Pacientes sin historia clínica previa
- Interrupciones constantes
- Fatiga del profesional
- Necesidad de priorizar urgencias

Estas variables pueden afectar la calidad de la atención y aumentar la posibilidad de omisiones.

El riesgo del diagnóstico apresurado

Uno de los principales puntos críticos en la guardia es el diagnóstico inicial. La presión por resolver rápidamente puede llevar a conclusiones prematuras o a subestimar síntomas. En muchos reclamos judiciales aparece un denominador común: cuadros que fueron interpretados como leves y que luego evolucionaron de manera desfavorable. Por eso, incluso en contextos de alta demanda, es clave sostener criterios básicos de evaluación clínica y, ante la duda, optar por conductas más seguras.

La importancia del registro

En guardia, el tiempo escaso suele impactar en la calidad de la historia clínica. Sin embargo, la falta de registro es uno de los principales problemas en la defensa ante un reclamo. Dejar constancia de algunas cuestiones resulta fundamental, incluso en atenciones breves:
- Motivo de consulta
- Evaluación realizada
- Diagnóstico presuntivo
- Conducta adoptada
- Indicaciones al paciente



Indicaciones claras y seguimiento

Muchos conflictos no se originan en la atención inicial, sino en lo que ocurre después. Un paciente que se retira de la guardia sin comprender qué debe hacer, cuándo consultar nuevamente o qué signos de alarma tener en cuenta, queda en una situación de riesgo.
Las indicaciones deben ser:
- Claras
- Comprensibles
- Preferentemente por escrito

Especialmente en casos donde el cuadro puede evolucionar.

Trabajo en equipo y responsabilidades

La guardia es un ámbito donde intervienen múltiples profesionales. La falta de coordinación o comunicación entre ellos puede generar errores o superposición de funciones. Desde el punto de vista legal, la delimitación de responsabilidades no siempre es sencilla, por lo que resulta clave:
- Registrar interconsultas
- Dejar constancia de derivaciones
- Identificar claramente a los profesionales intervinientes

Una práctica que requiere estrategia

La guardia médica no solo exige conocimiento clínico, sino también capacidad de organización y gestión del riesgo. Algunas claves para reducir la exposición a reclamos incluyen:
- Priorizar correctamente según gravedad
- Evitar diagnósticos apresurados
- Documentar adecuadamente
- Comunicar con claridad
- Asegurar indicaciones de seguimiento

En definitiva, en un entorno donde las decisiones deben tomarse rápido, sostener buenas prácticas básicas puede marcar la diferencia entre una atención segura y un conflicto médico-legal. **APM**

Fuente: Argentina Praxis Médica.

La mutual Argentina Salud y Responsabilidad Profesional

El Error Médico

Análisis de sus implicancias jurídicas, económicas y asistenciales.

Entre otros temas se analizan los siguientes:

Relación médico-paciente y deber de información.

Especialidades médicas más frecuentemente demandadas.

El error de las distintas instancias de atención: ambulatoria, guardia, internación programada, urgencia.

Se exponen los números de la responsabilidad médica:

Análisis sobre consultas preventivas por eventos adversos.

Exposición estadística sobre mediaciones y juicios.

Montos reclamados y tiempos de reclamación.

Demandas que prosperan y reclamos que se concilian.

Error institucional y seguridad del paciente.

Las manifestaciones del error en las distintas especialidades: cirugía, traumatología, obstetricia, clínica médica, anestesiología, odontología, enfermería, internación domiciliaria.

Lesiones evitables e inevitables.

Infecciones intrahospitalarias.

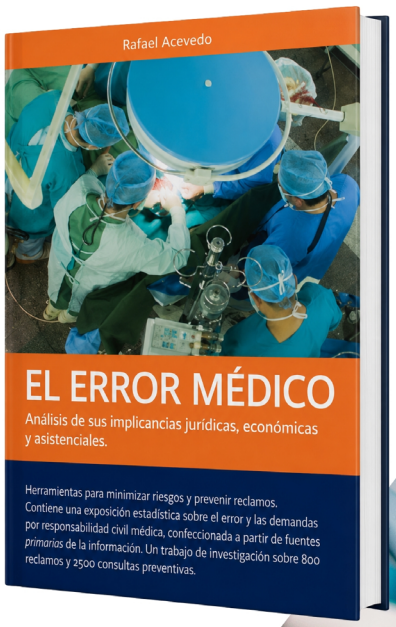
Error del paciente.

La pérdida de chance en medicina.

Y además:

Herramientas para prevenir eventos adversos, quejas y reclamos.

Gestión de riesgos médicos legales. Ventajas cualitativas y cuantitativas.



www.lamutual.org.ar

LA HISTORIA CLÍNICA ODONTOLÓGICA: MUCHO MÁS QUE UN REQUISITO ADMINISTRATIVO

En la práctica odontológica, la historia clínica no es solo un registro médico: es una herramienta central para la atención segura del paciente y para la protección legal del profesional. Una HC completa, clara y correctamente confeccionada constituye la principal prueba de una buena praxis.

Según sugiere el Manual Operativo para la Gestión de Riesgo Odontológico Legal editado por La Mutual, la correcta elaboración de la historia clínica es uno de los pilares fundamentales para prevenir conflictos, reclamos y eventuales demandas.

¿Qué es y para qué sirve la historia clínica odontológica?

La historia clínica odontológica es el documento donde se deja constancia escrita, cronológica y detallada de toda la atención brindada al paciente. Su finalidad es doble:

- **Asistencial:** permite conocer el estado de salud integral del paciente, planificar tratamientos adecuados y realizar seguimientos.
- **Legal:** funciona como respaldo documental ante reclamos, auditorías o procesos judiciales.

Una HC deficiente, incompleta o mal confeccionada no solo compromete la calidad de atención, sino que **incrementa significativamente el riesgo legal del profesional.**



Datos mínimos que debe contener la historia clínica

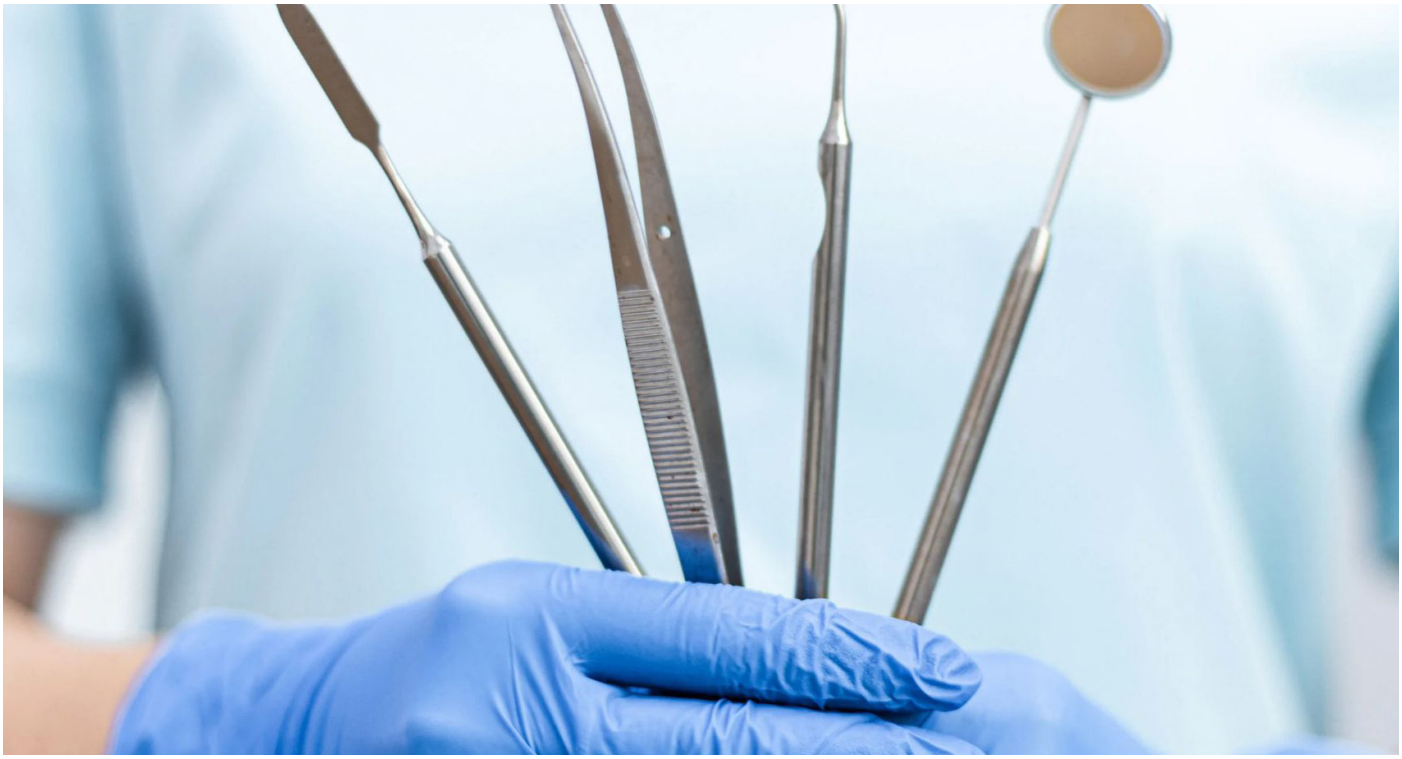
Entre los datos esenciales se destacan:

- **Identificación completa del paciente:** nombre, edad, domicilio, contactos.
- **Antecedentes personales y médicos:** enfermedades crónicas, medicación habitual, alergias, cirugías previas, hábitos (tabaquismo, consumo de alcohol o drogas).
- **Antecedentes odontológicos:** tratamientos previos, prótesis, implantes, ortodoncia, estado de higiene bucal.
- **Motivo de consulta:** expresado preferentemente con palabras del paciente.
- **Examen bucodental completo:** incluyendo tejidos blandos, dientes, oclusión, ATM y musculatura.
- **Estudios complementarios:** radiografías, imágenes, laboratorio.
- **Diagnóstico y plan de tratamiento:** detallado y comprensible.

Plan de tratamiento y seguimiento: registrar también lo que no sucede

El plan de tratamiento debe consignarse de forma clara, indicando las prácticas a realizar y su secuencia. Además, el manual remarca la importancia de contar con una planilla de seguimiento, donde se registren:

- Fechas de atención.
- Tratamientos realizados.
- Observaciones clínicas.
- Incumplimientos, abandonos o ausencias del paciente.



Registrar estas situaciones no es un detalle menor: l**a falta de adhesión del paciente al tratamiento también debe quedar documentada,** ya que puede resultar clave ante un conflicto posterior.

Datos mínimos que debe contener la historia clínica

Otro eje central es el consentimiento informado, que debe formar parte integrante de la historia clínica. No se trata de un simple formulario, sino de la constancia de que el paciente:

- Recibió información clara y comprensible.
- Entendió los riesgos, beneficios y alternativas.
- Aceptó voluntariamente el tratamiento propuesto.

El manual de La Mutual incluye modelos específicos para prácticas clínico-quirúrgicas e implantes odontológicos, destacando que deben estar completos, firmados y correctamente identificados, tanto por el profesional como por el paciente (o su representante legal).

La falta de adhesión del paciente al tratamiento también debe quedar documentada, ya que puede resultar clave

Conservación y forma de la historia clínica

Las historias clínicas deben:

- Estar **foliadas.**
- Conservarse por un plazo mínimo de **10 años desde la última atención.**
- Ser legibles, sin tachaduras ni enmiendas.
- Pueden ser **digitales o manuscritas,** siempre que garanticen integridad y claridad.
- Una HC desordenada o ilegible pierde valor tanto asistencial como probatorio.

En síntesis

La historia clínica odontológica es el **eje de una práctica profesional segura, ética y legalmente protegida.** Confeccionarla de manera completa, ordenada y responsable no solo mejora la atención del paciente, sino que reduce significativamente el riesgo de conflictos y reclamos.
Como recuerda el manual de La Mutual: **la buena praxis comienza con una buena relación odontólogo-paciente y una correcta historia clínica.**

Fuente: Manual Operativo para la gestión del riesgo odontológico-legal editado por La Mutual (Octubre 2025). Si querés conocer más publicaciones editadas por La Mutual podés hacerlo en:
https://www.lamutual.org.ar/publicaciones/ **APM**

PREVENCIÓN DEL RIESGO MÉDICO-LEGAL

En esta edición, te contamos cómo trabaja el Departamento Médico de La Mutual para acompañar a sus asociados.

Por María Cristina Kalaydjian. Médica especialista en Medicina legal y Cirugía general, MN 108680.

La prevención del riesgo médico-legal es una herramienta fundamental para el ejercicio profesional seguro, objetivo que perseguimos desde La Mutual Argentina Salud y Responsabilidad Profesional. No comienza cuando aparece una demanda, sino con una adecuada documentación, una correcta comunicación con el paciente y su familia, el uso de consentimiento informado y la detección temprana de situaciones que potencialmente puedan generar un conflicto.

La responsabilidad profesional médica implica actuar de acuerdo con los conocimientos científicos y teniendo en cuenta el marco legal vigente en nuestro país, las leyes sobre el ejercicio de la medicina. Sin embargo, aun cuando la atención haya sido correcta, pueden presentarse complicaciones, resultados adversos, disconformidades o reclamos. Por eso, hablar de riesgo médico-legal no significa hablar únicamente de mala praxis. Significa reconocer situaciones conflictivas y actuar a tiempo, se trata de prevenir.

Desde La Mutual acompañamos a nuestros socios antes, durante y después de estas situaciones. Contamos con un equipo interdisciplinario integrado por médicos, abogados, personal del área contable y administrativo, que trabaja de forma coordinada en el análisis y seguimiento personalizado de cada caso.

Creemos que la prevención comienza antes del incidente, y es por eso que ponemos a disposición de nuestros socios modelos de consentimientos informados y documentación destinada a mejorar el registro de la práctica profesional.

También contamos con material específico para determinadas especialidades, así como con pautas desarrolladas para el caso de los odontólogos.



Una historia clínica completa, el consentimiento informado y una comunicación clara con el paciente son herramientas esenciales para disminuir el riesgo médico-legal.

Somos conscientes de que la práctica profesional en salud cambió y por eso nos actualizamos de forma permanente. La digitalización de la atención médica modificó también la forma de prevenir el riesgo. La historia clínica electrónica y la receta electrónica exigen que profesionales e instituciones adapten sus prácticas y sus sistemas de registro. Se incorpora el concepto de trazabilidad, ya que los accesos, registros y modificaciones realizados dentro del sistema dejan una huella digital que permite identificar quién intervino y cuándo lo hizo. Por eso, hoy más que nunca, es fundamental registrar en tiempo y forma, utilizar correctamente los accesos personales y evitar modificaciones de la documentación clínica. La tecnología facilita el acceso a la información y mejora su disponibilidad, pero también aumenta la responsabilidad sobre la calidad, oportunidad y seguridad de aquello que se registra.

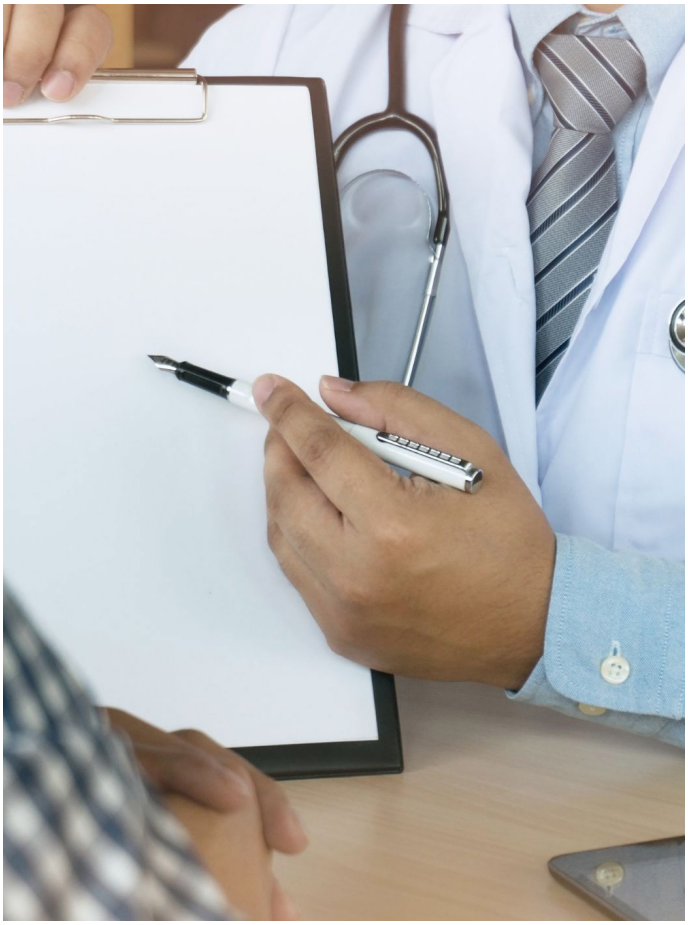
Por qué informar incidentes

Uno de los pilares de nuestro trabajo es el Informe de Incidente. Recomendamos realizarlo cuando se presenta una situación que pueda tener relevancia médico-legal, aun cuando todavía no exista un reclamo formal. Por ejemplo, en complicaciones o evoluciones inesperadas, quejas verbales, escritas o en redes sociales, pedidos de historia clínica o

documentación, reclamos prejudiciales, cartas documento, oficios o notificaciones judiciales, secuestros de historias clínicas o cualquier otra situación que genere dudas acerca de cómo proceder. Esto nos permite conocer tempranamente lo ocurrido y comenzar a trabajar junto a los socios: el profesional y la institución.
Nuestra tarea consiste en el asesoramiento sobre cómo preservar y organizar la documentación y cómo responder ante los distintos requerimientos. Posteriormente, nuestro equipo analiza la historia clínica, los consentimientos informados, las evoluciones, los estudios y toda la documentación relacionada con el caso para reconstruir la atención brindada, detectar posibles puntos de conflicto y determinar si la situación requiere alguna intervención particular.

Cómo trabaja La Mutual

A continuación presentamos un caso real, resguardando los datos de nuestro asociado y los pacientes. El mismo permite ejemplificar de manera concreta la forma en que La Mutual interviene y acompaña a sus asociados ante la comunicación de un incidente.



A partir de la recepción de la denuncia, se inició el análisis médico-legal del caso. Se revisó la documentación asistencial disponible, los controles realizados durante el embarazo, los estudios ecográficos, la atención obstétrica, la asistencia neonatal y el tratamiento brindado al recién nacido. Asimismo, se identificaron los distintos profesionales intervinientes y se evaluó individualmente su actuación. El análisis permitió establecer que los controles ecográficos habían sido efectuados en las semanas correspondientes y que sus informes eran completos, aunque las malformaciones no habían sido detectadas prenatalmente. También se verificó que, una vez producido el nacimiento, el recién nacido fue diagnosticado y tratado de forma inmediata dentro de la propia institución, incluyendo la cirugía del mielomeningocele el mismo día del nacimiento y la posterior atención en una unidad de cuidados intensivos neonatales.
Este tipo de intervención temprana permite que la institución cuente, desde el inicio, con una evaluación médico-legal del caso, identificando fortalezas y eventuales aspectos vulnerables de la documentación y de la atención brindada, y posibilita definir junto con los profesionales y los asesores legales una estrategia adecuada frente a un eventual reclamo.

El circuito de intervención de La Mutual

1. Denuncia del incidente por parte del socio.
2. Recepción del caso por La Mutual.
3. Análisis médico-legal inicial.
4. Revisión de la historia clínica, estudios y consentimientos informados.
5. Identificación de los profesionales intervinientes y evaluación de su actuación.
6. Detección de fortalezas y posibles puntos vulnerables.
7. Trabajo conjunto con los asesores legales para definir la estrategia.
8. Acompañamiento del socio y de los profesionales ante un eventual reclamo.

Consideramos que prevenir también es acompañar. Por eso, desde la Mutual buscamos que nuestros socios sepan que pueden consultarnos ante cualquier situación que les genere dudas. Porque prevenir el riesgo y la responsabilidad médico-legal no significa ejercer la profesión con miedo, significa ejercerla con método. **APM**

CAPACITACIÓN

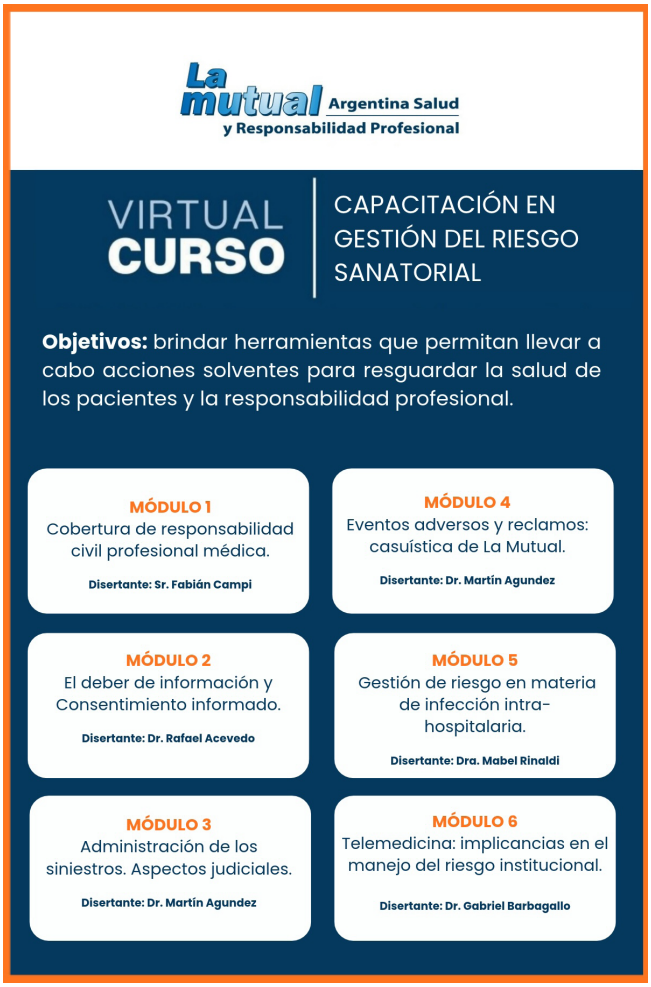
LA GESTIÓN DEL RIESGO TAMBIÉN SE APRENDE

Capacitación en Gestión del Riesgo Sanatorial: una propuesta de La Mutual para fortalecer la prevención en las instituciones de salud

La prevención y la gestión del riesgo ocupan un lugar cada vez más relevante en la práctica sanitaria. La complejidad de los procesos asistenciales, las responsabilidades profesionales y la incorporación de nuevas tecnologías requieren no solo conocimientos clínicos, sino también herramientas que permitan anticipar situaciones de riesgo y actuar adecuadamente frente a ellas.
En este marco, **La Mutual pone a disposición la Capacitación en Gestión del Riesgo Sanatorial,** un curso virtual de acceso libre y gratuito, pensado para brindar herramientas que permitan llevar adelante acciones orientadas a **resguardar la salud de los pacientes y la responsabilidad profesional.**

Seis módulos para una mirada integral del riesgo

El recorrido comienza con los aspectos vinculados a la **responsabilidad civil profesional médica.** El primer módulo, **"Cobertura de responsabilidad civil profesional médica",** introduce una dimensión central para comprender el alcance de la responsabilidad profesional y las herramientas disponibles para su adecuada gestión.
El segundo módulo aborda **"El deber de información y consentimiento informado"**, un aspecto fundamental de la relación entre profesionales y pacientes. La información adecuada, clara y oportuna constituye una herramienta esencial para favorecer una atención segura y una adecuada documentación del proceso asistencial.
La capacitación continúa con la **"Administración de los siniestros y sus aspectos judiciales".** En este tercer módulo se analizan elementos relacionados con la gestión de estas situaciones y las implicancias que pueden adquirir cuando interviene el ámbito judicial.
El cuarto módulo, **"Eventos adversos y reclamos: casuística de La Mutual"**, incorpora situaciones concretas a partir de la experiencia de la institución. El análisis de casos permite reconocer escenarios de riesgo, identificar factores relevantes y comprender la importancia de una intervención temprana y ordenada.



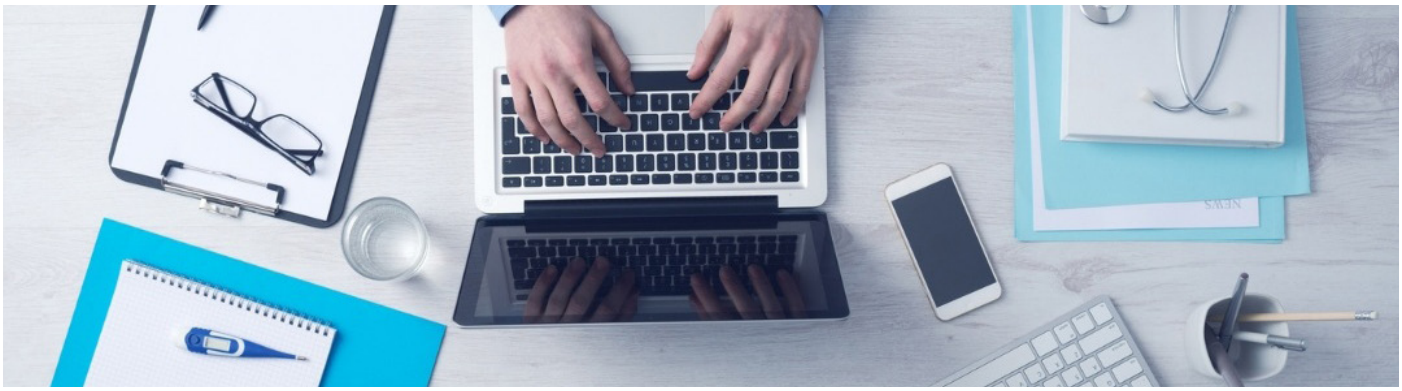
La propuesta también contempla riesgos específicos relacionados con la atención sanitaria. El quinto módulo está dedicado a la "**Gestión del riesgo en materia de infección intrahospitalaria",** una problemática que requiere protocolos, prevención y seguimiento permanente por parte de las instituciones y los equipos de salud.
Finalmente, el sexto módulo aborda la **"Telemedicina y sus implicancias en el manejo del riesgo institucional".** La incorporación creciente de herramientas digitales en la atención plantea nuevos desafíos vinculados con los procesos asistenciales, la documentación y las responsabilidades involucradas.



Capacitar para prevenir

La diversidad de los contenidos permite abordar la gestión del riesgo desde una perspectiva integral, contemplando tanto los aspectos relacionados con la responsabilidad profesional como aquellos vinculados con los procesos institucionales y las nuevas modalidades de atención.
La prevención no comienza cuando ocurre un incidente. Se construye previamente, mediante la capacitación de los equipos, la incorporación de buenas prácticas, el cumplimiento de procedimientos y el adecuado registro de la información.
En este sentido, **la formación constituye una herramienta concreta de prevención.** Contar con profesionales y equipos familiarizados con los aspectos médico-legales del ejercicio asistencial permite fortalecer la toma de decisiones y favorecer una respuesta adecuada ante eventos adversos, reclamos o situaciones que puedan derivar en conflictos.
La Capacitación en Gestión del Riesgo Sanatorial forma parte de las iniciativas de La Mutual orientadas a promover la prevención y acompañar a profesionales e instituciones de salud en la gestión de los riesgos asociados a la práctica sanitaria.
El curso se encuentra disponible en modalidad virtual y es de acceso libre y gratuito, permitiendo recorrer sus diferentes módulos de manera flexible. **APM**

Accedé al curso completo en la web de La Mutual
https://www.lamutual.org.ar/cursovirtual/



TECNOLOGÍA

ENFERMERÍA EN LA ERA DIGITAL: CÓMO LA TECNOLOGÍA ESTÁ TRANSFORMANDO EL CUIDADO Y CUÁLES SON LOS NUEVOS DESAFÍOS PROFESIONALES

La digitalización ya forma parte del trabajo cotidiano de los equipos de enfermería. Historias clínicas electrónicas, registros digitales, inteligencia artificial y sistemas de apoyo a la decisión prometen mejorar la calidad asistencial, pero también plantean nuevos desafíos organizacionales, éticos y médico-legales.

Durante muchos años, la incorporación de tecnología en salud estuvo asociada principalmente al equipamiento médico. Sin embargo, la verdadera transformación digital ocurre hoy en otro nivel: en la forma en que se registra la información, se organizan los procesos asistenciales y se toman decisiones clínicas.
En ese escenario, la enfermería ocupa un lugar cada vez más estratégico. Los profesionales de enfermería son quienes permanecen más tiempo junto al paciente, registran gran parte de la información clínica y participan de manera continua en la vigilancia, evaluación y seguimiento de los cuidados. Por eso, la calidad de los sistemas digitales impacta directamente en su trabajo diario y, en consecuencia, en la seguridad del paciente.

De la documentación en papel al registro electrónico

La implementación de la Historia Clínica Electrónica (HCE) y de los Registros Electrónicos de Enfermería representa uno de los cambios más importantes de las últimas décadas.
Más que reemplazar el papel, estos sistemas permiten que la información sea accesible, trazable y compartida entre distintos profesionales, reduciendo pérdidas de datos y favoreciendo la continuidad del cuidado.
Pero para que esto ocurra, no alcanza con informatizar formularios.



Es necesario que los procesos de enfermería estén correctamente representados dentro del sistema y que la documentación refleje realmente el cuidado brindado.
En Argentina, muchas instituciones aún conviven con distintos niveles de digitalización. Mientras algunos hospitales y sanatorios cuentan con historias clínicas completamente electrónicas, otros mantienen modelos híbridos o registros parcialmente informatizados. Esta heterogeneidad obliga a diseñar procesos que contemplen tanto la realidad tecnológica como las necesidades de los equipos asistenciales.

La calidad del dato también es seguridad del paciente

Uno de los conceptos que gana protagonismo es el de "calidad del dato". Un registro incompleto, ambiguo o realizado fuera de tiempo puede afectar la continuidad asistencial, dificultar la comunicación entre profesionales e incluso convertirse en un factor de riesgo ante un eventual reclamo por responsabilidad profesional.
Por el contrario, una documentación clara, completa y cronológica favorece la toma de decisiones, mejora la coordinación del equipo de salud y constituye un elemento fundamental para demostrar la calidad del cuidado brindado. La informatización no elimina la importancia del registro: la vuelve aún más relevante.

En Argentina, muchas instituciones aún conviven con distintos niveles de digitalización.

Tecnologías que acompañan el cuidado

Las nuevas herramientas digitales también están modificando la práctica cotidiana. La captura de datos en el punto de atención mediante dispositivos móviles, las tecnologías bedside que permiten registrar información junto al paciente y las modalidades de teleenfermería amplían las posibilidades de seguimiento y monitoreo, especialmente en pacientes con enfermedades crónicas o en zonas alejadas de grandes centros urbanos.
Estas tecnologías permiten disponer de información en tiempo real, reducir errores de transcripción y optimizar tiempos de trabajo, siempre que su implementación responda a procesos asistenciales bien diseñados.

El desafío no es solamente tecnológico

Uno de los errores más frecuentes en los procesos de transformación digital es pensar que el cambio depende únicamente del software.
En realidad, la adopción de nuevas herramientas requiere capacitación, participación de los equipos y una adecuada gestión del cambio.
Cuando los profesionales de enfermería intervienen en el diseño de los sistemas, los registros suelen ser más útiles, los procesos más eficientes y la adopción resulta mucho más sencilla. La tecnología debe adaptarse al trabajo asistencial, y no al revés.

Una documentación clara, completa y cronológica favorece la toma de decisiones, mejora la coordinación del equipo de salud y constituye un elemento fundamental para demostrar la calidad del cuidado brindado.

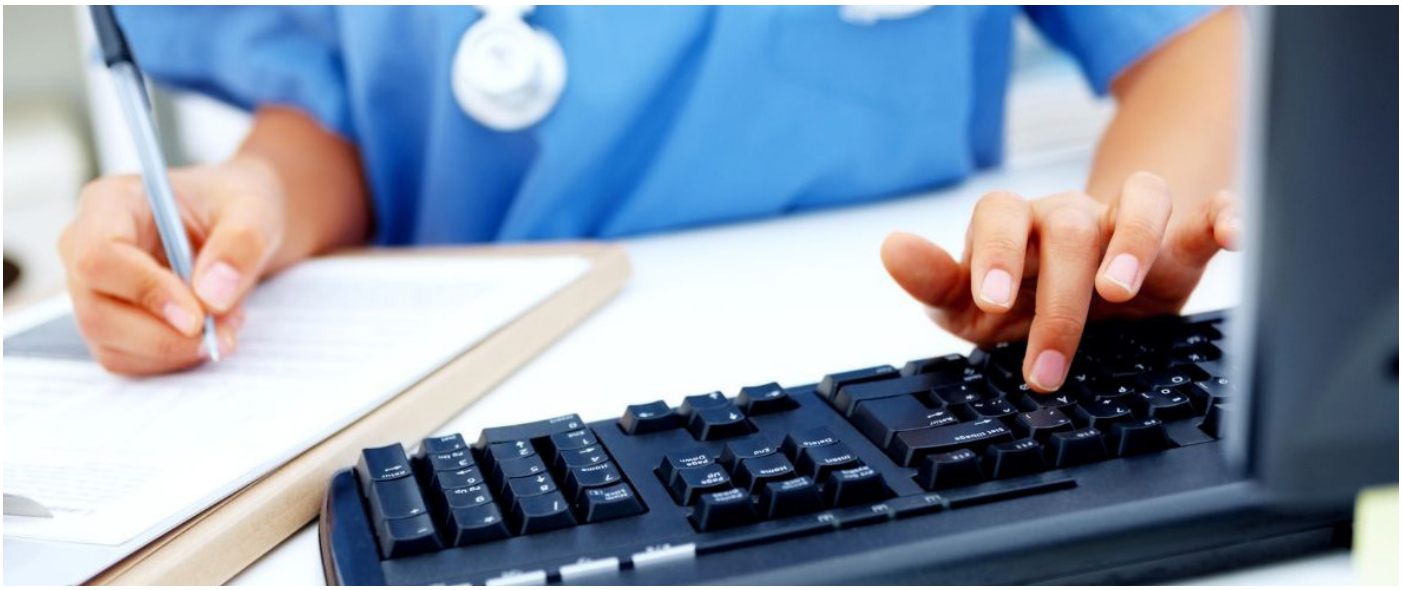
Un rol profesional que sigue evolucionando

La salud digital continuará creciendo en los próximos años impulsada por la interoperabilidad entre sistemas, la automatización de procesos, el análisis de grandes volúmenes de datos y el desarrollo de nuevas herramientas de apoyo a la práctica clínica.
En este contexto, las competencias digitales dejan de ser un conocimiento accesorio para convertirse en una habilidad profesional cada vez más necesaria.
Para la enfermería, esta transformación representa una oportunidad para fortalecer la calidad de los cuidados, aumentar la visibilidad de su trabajo dentro de los equipos interdisciplinarios y participar activamente en el diseño de los sistemas que acompañarán la atención sanitaria del futuro.

Una oportunidad para mejorar la calidad

La transformación digital no consiste únicamente en incorporar nuevas tecnologías, sino en mejorar la forma en que se organiza y documenta el cuidado.
Cuando los sistemas de información son diseñados pensando en las necesidades reales de los equipos de salud, la tecnología contribuye a reducir errores, fortalecer la seguridad del paciente y respaldar el ejercicio profesional.
En definitiva, el desafío no es digitalizar por digitalizar, sino construir procesos que permitan brindar una atención más segura, eficiente y centrada en las personas. **APM**

Fuente: Argentina Praxis Médica.



La mutual Argentina Salud y Responsabilidad Profesional

Nuevos Consentimientos Informados Según Ley 26.529

2da. Edición ampliada y actualizada según ley 26.742

MATERIAL EXCLUSIVO

Contiene más de 140 modelos y guías para la redacción del consentimiento informado.



Cirugía Estética

Oncología

Urología

Otorrinolaringología

Cardiocirugía

Cirugía Vascular

Cirugía de cabeza y cuello

Obstetricia

Traumatología

Odontología

Traslados y más

www.lamutual.org.ar



La mutual Argentina Salud y Responsabilidad Profesional

ESPECIALISTAS EN GESTIÓN DE RIESGOS MÉDICO LEGALES
25 ANIVERSARIO
2001 - 2026

PRAXIS - MÉDICA

NUESTRO VALOR

Resguardar la integridad del Sector Salud a través de:

/

- Prevención y Gestión del Riesgo Médico-Legal
- Defensa especializada ante el conflicto
- La cobertura económica de una Aseguradora

NUESTROS SERVICIOS

Destinados a brindar una **protección integral** frente a la problemática de la responsabilidad médica, avalados con **25 años de experiencia.**

Más de 20.000 consultas preventivas por eventos adversos.

La gestión del reclamo y su conciliación evita mayores pérdidas.

Manual de procedimientos para la gestión del riesgo Médico-Legal.

Más de **350 instituciones y 2.500 profesionales** gozan de nuestros beneficios.

lamutual.argsalud www.lamutual.org.ar +54 9 2595 7889